

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 15 de junio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.182.

EL "VOTO" OBLIGATORIO?

El voto obligatorio es el punto de mayor importancia y trascendencia en las reformas de la ley electoral que está discutiendo el Senado.

Ahora en España, como hace poco en Italia y antes en Bélgica y algunos cantones de Suiza, se acude á este expediente para no confesar forzados por la experiencia, que la soberanía popular, y el sufragio (llamado porque sí) universal, están en abierta contradicción con la naturaleza del poder público y de la sociedad civil y se quiere hacer creer que la inevitable ruina del parlamentarismo, no deriva del absurdo del pacto social, sino del retraimiento cada vez mayor de los electores que abandonan su derecho de soberanía, siendo preciso para mantener con regularidad la función electoral obligar legalmente al ejercicio del derecho de sufragio á todos, aun convirtiendo esta facultad de elegir en deber de ciudadanía por justicia estricta.

No ya los partidarios declarados del derecho nuevo, sino también algunos que no lo son, estiman altamente beneficioso á la sociedad esta obligación de votar, bajo pena, para acabar, como dice Azcarate, con los aventureros de la política que se agitan en busca de su provecho é interés personal utilizando astutamente la inercia social que en efecto ha llegado á ser grandísima.

Más qué se espera conseguir haciendo votar á todos elevando al 80 ó al 90 y 95 por 100 del censo los votantes? Ya dijo Mariana, el príncipe de nuestros historiadores, que en todas las clases del pueblo más suelen ser los malos é ignorantes que los buenos y entendidos, y que si el poder se reparte entre muchos siempre será de temer prevean las opiniones de los torcidos que las de los rectos. Es decir, que el remedio no está en aumentar el número de los que votan, sino en poner el sufragio en sus justos límites, según la necesidad y en manos de los que por naturaleza y justicia pueden y deben elegir: ó lo que es lo mismo, en los capaces y por razón de cargo ó potestad constituidos en la obligación de votar.

Información política del día.

Madrid 14.

Los diputados representantes por las provincias damnificadas por las últimas tormentas se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando practicar algunas gestiones cerca del Gobierno para que no se retrase la discusión y aprobación de la proposición de ley, cuya lectura fué autorizada por las Secciones el sábado, concediendo un crédito de dos millones de pesetas para atender al socorro de los damnificados.

Presidida por el subsecretario de Gobernación, se reunió esta mañana en el ministerio la Junta de obras y urbanización de Madrid, con objeto de proceder al examen de los expedientes relativos á las expropiaciones de la gran vía.

La primera parte de la sesión del Congreso ha sido hoy más animada que las de los días anteriores.

En ella el diputado republicano señor Vallés y Ribot explanó su interpelación sobre la anomalía que representa, y que ha producido general sorpresa en todas partes de España, que el padre Nozaleda, arzobispo de Valencia, comparezca en un pleito civil á litigar ante los Tribunales como arzobispo de Manila.

El elocuente diputado federal ha logrado, al tratar esta cuestión, que la Cámara se animara, poblándose los escaños, produciendo bastante impresión la lógica argumentación que empleara en su discurso, logrando una victoria sobre el ministro de Gracia y Justicia, que, más que como tal ministro, actuó de abogado defensor del pleito que sostiene el distinguido agustino, y en el cual es parte la Administración del Estado, representada por uno de sus abogados.

El señor Canalejas conferenció esta tarde en el Congreso con el señor Osma, cerca del cual practicó algunas gestiones encaminadas á favorecer á los licoreros, que, como queda dicho, se manifiestan ayer profundamente contrariados por la negativa del ministro á admitir alguna enmienda que les favoreciese en el proyecto de alcoholes.

El señor Osma, sin dar ninguna seguridad al señor Canalejas, tampoco ha revelado en esta conferencia el espíritu de intransigencia en que ayer se encerró.

La minoría republicana del Congreso tiene resuelto discutir con amplitud lo que resta del articulado del proyecto de alcoholes, retrasando cuanto puedan su aprobación.

A este efecto han seguido esta tarde apoyando varias enmiendas y pidiendo votaciones nominales.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

POLEMICA

—Desde el pecado de Adán siempre ha habido pecadores.
—Pueden mucho los amores, y puede aún más el afán de la gloria y los honores.

—Es que el mundo está perdido.
—No tanto, amigo, no tanto. Siempre en tu concha metido, ni á una mujer has querido, ni te ha hecho derramar llanto.

Y, rico, nunca en tu vida has luchado por comer.
—La lucha cansa.

—Es placer.
Alma sin lucha es perdida: la inercia es como el no ser.

—Lucharía; pero ¿quién la victoria me asegura?
—¿Y no sabes, criatura, que, luchando por el bien, aun la derrota es ventura?

José Carrasco.

CRÓNICAS POLÍTICAS

JEFATURA DISPUTADA

Con fecha 14 de noviembre último decía en una de mis Crónicas: A medida que la elección de jefe del partido liberal se aproxima, es más censurado el procedimiento electivo, sin tener en cuenta que por ser el único bueno ó malo, tiene que ser el mejor.

Las diferentes opiniones respecto á la celebración de la Asamblea, pueden considerarse reducidas á dos, que son, partidarios y enemigos de ella; los primeros, que son los que quieren lucha, sostienen la candidatura del señor Moret; los segundos, senadores en su mayoría, defienden, por cuantos medios disponen, la del señor Montero Ríos.

Resuelva como quiera el partido liberal, no puede salir de esa Asamblea ninguna cosa práctica y útil; pues si los jefes han de ser exaltados por su programa, es indudable que una jefatura tan disputada no podrá tener la autoridad que por tal cargo merece, cuando en vez de las ideas son las personas lo que se disputan. Lo probable será que al partido liberal suceda después de la Asamblea lo que sucedió al partido conservador que á la muerte de Cánovas quedó deshecho: es decir, que el resultado de ella será negativo.

De aquí que, lo que desde luego puede asegurarse es, que aun cuando los más importantes prohombres políticos opinen que por deber y patriotismo deben acudir los liberales á la Asamblea, decididos á acatar al jefe que reúna mayoría respetable de votos para que el partido liberal no se deshaga, después de celebrada se hará pública la división de las fuerzas liberales que acudilló Sagasta con tanto acierto; pero no el nombre de la persona que ha de sustituir en la jefatura á tan malo grado hombre público.

Han pasado siete meses y aun que poco es lo adelantado respecto á la jefatura, puede afirmarse desde luego que el partido liberal es el único que supo inculcar al pueblo sus ideas, según me propongo demostrar á los lectores en Crónicas sucesivas.

A. DEMONTRE.

Madrid, junio 1904.

Telegramas de la mañana.

Madrid 15 (8. h.)

El Consejo de anoche.

Terminada la sesión de anoche en el Congreso, los ministros se reunieron en Consejo para examinar las negociaciones entabladas para la reforma del Concordato.

También estudiaron los reunidos un tratado de extradición con Portugal, que se ha venido concertando estos últimos tiempos entre los gobiernos español y portugués.

Madrid 15 (8 h. 11 m.)

Comentarios.

Los ministeriales se muestran satisfechos de las negociaciones que ha llevado á efecto el Gobierno, para la reforma del Concordato, y esto hace suponer que las famosas reformas que por varios gobiernos se han empezado sin llegar á terminarse constituye un alivio para el presupuesto en lo referente á las obligaciones eclesiásticas.

De este asunto, se hacen muchos comentarios que no quiero telegrafiar por esperar

á saber las concesiones, que seguramente no llegarán ni con mucho á lo que pretenden los que en este asunto de las relaciones con el Vaticano sostienen un criterio más radical y no están dispuestos á contentarse con poco.

Sánchez Ortiz.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Belmonte y con asistencia de los diputados vocales señores Martínez, Alonso Redoli y Ruiz del Arbol, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los gastos del correccional correspondiente al mes anterior.

Recluir en el manicomio de Valladolid, al joven Ignacio Luis Cereza.

Publicar en el Boletín Oficial la pretensión del Ayuntamiento de Justel, solicitando el perdón de las contribuciones.

Reclamar copia del repartimiento de paja y leña de los pueblos de Bóveda de Toro, Guarrate y San Agustín, para fallar las reclamaciones presentadas.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio.

Aprobar las cuentas de material de la Diputación y relaciones de obras ejecutadas en el Palacio provincial.

Reclamar al Alcalde de Villanueva de Campos, el contrato de pesas y medidas para resolver un expediente.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

Los jefes de las minorías.

Los partidos legales é ilegales.

Como anunciamos en nuestro servicio telegráfico de ayer, el lunes por la noche se reunieron en una de las secciones del Congreso los jefes de las minorías, señores marqués de la Vega de Armijo, Moret y Salmerón.

Estos señores guardaron reserva acerca de lo tratado en la conferencia; pero se ha sabido que la reunión fué provocada por el señor Salmerón, quien había querido consultar á los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo, como expresidentes del Congreso, acerca del límite á que pueden y deben llegar las propagandas republicanas, y los ataques dirigidos contra el régimen actual, sin caer de lleno en la teoría de los partidos legales é ilegales, como, al parecer, ha pretendido establecer el partido conservador.

Parece que la minoría republicana se propone realizar una activa campaña, y antes de llevarla á cabo deseaba el señor Salmerón asesorarse de los dos jefes de las minorías monárquicas.

Además, quiere el señor Salmerón llegar á un acuerdo con los jefes de las minorías, para plantear en su día un debate sobre la interpretación del precepto constitucional, en cuanto se refiere á la propaganda republicana.

Entiende el jefe de la Unión republicana que es legal la propaganda y no puede estimarse como delito el grito de viva la República.

Quiere también que queden fijados los límites á que pueden llegar los oradores parlamentarios al tratar de las responsabilidades de la Monarquía, á fin de evitar interrupciones é incidentes en las Cámaras, sostener el derecho de los representantes del país, y sobre todo, protestar contra una actitud que puede llevar á la cuestión de partidos legales é ilegales.

En la reunión no hubo acuerdo, siendo probable que los jefes de las minorías vuelvan á reunirse para tratar del mismo asunto, quizás para conocer la proposición incidental que para iniciar el debate quiere presentar el señor Salmerón, quien pretende principalmente que la suscriban los jefes liberales.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 14 de junio de 1904.

Enagenación de oro.

Al tipo de 137'60 señalado por el ministro de Hacienda, se han enagenado esta tarde en el Banco de España 500.000 pesetas en monedas de 25, pertenecientes al Tesoro.

De once individuos ó entidades, sólo cuatro han cubierto el tipo de concurso; y por tanto se han concedido 50.000 pesetas al señor Alvarez, á 138 por 100; 150.000 al señor Oyarzábal, á 137'65; otras ciento cincuenta mil al señor Aguilera de Paz, á 137'70 por 100, y otras 150.000 al señor Castillo, á 137 60 por 100.

El Banco español de crédito pretendía la adquisición de oro á ciento treinta y siete treinta, tipo inferior al señalado.

Enmiendas á los alcoholes.

Parece que al fin el ministro de Hacienda ha cedido algo en su intransigencia para la admisión de enmiendas al dictamen, pues por su encargo la Comisión de presupuestos, reunida hoy, ha resuelto aceptar algunas de las presentadas ayer á última hora.

En el extracto del Congreso pueden ver los lectores del HERALDO DE ZAMORA las enmiendas que se han aceptado.

Consejo penitenciario.—La arquitectura de una cárcel.—La traslación de los presidios de Africa.—Sesión extraordinaria.

Presidido por el señor Martínez del Campo ha celebrado esta tarde sesión el Consejo penitenciario.

Dió cuenta el fiscal del Tribunal Supremo de la inauguración de la cárcel de Barcelona y del sistema arquitectónico de la misma, distinto del de Madrid.

Se felicita de ello el señor Lastres y conde de San Luis, por ser este nuevo sistema menos costoso y más conveniente.

Púsose después á debate el tema de la traslación de los presidios de Africa, combatiendo una contraponencia del señor Valdés, los señores Salillas y Ugarte.

Por fin se convino la fórmula de que los condenados á cadena ó re-

clusión pueden cumplir sus penas dentro ó fuera de la península, fórmula por virtud de la cual podrían trasladarse desde luego á la isla de Saivora los penados de Melilla.

En la tarde del domingo y á propuesta del marqués de la Vega de Armijo, habrá sesión extraordinaria para llegar á un acuerdo definitivo en este importante asunto.

Las Cortes.

SENADO

Contestando á preguntas del señor Aguilera, dice el ministro de la Guerra que la distribución de tropas enviadas á Baleares y Canarias fué de pura necesidad y declara que están acuarteladas, y que los oficiales y soldados disfrutan del correspondiente plus de campaña.

Rectifica el señor Aguilera, pareciéndole mejor fortificar las costas que enviar tropas exiguas.

Niega que las tropas estén acuarteladas; dice que el sistema de alojamientos causa verdaderos trastornos al vecindario, y ocúpase de los supuestos desembarcos de marina en la isla de Mallorca y Alcudia.

El ministro de la Guerra niega los desembarcos con energía y rotundamente.

El señor Danvila ocúpase de los canales, pantanos y del crédito agrícola.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral, rectificando extensamente los señores Muñoz, Labra, Portuondo y Beltrán.

CONGRESO

En votación nominal apruébase el acta de la sesión anterior.

El señor Vallés y Ribot pregunta al Gobierno si subsiste el nombramiento del padre Nozaleda para el Arzobispado de Valencia, y si puede desempeñar este cargo un individuo que no sea español, pues en un pleito reciente, el abogado del Estado ha sostenido que Nozaleda no es español.

Contéstale el ministro de Justicia, diciendo que no ha habido noticia alguna para alterar el trámite del expediente de nombramiento.

Sostiene que jurídicamente nadie puede sostener que Nozaleda haya perdido ciudadanía española.

El señor Nocedal vuelve á ocuparse de las palabras del conde de Romanones sobre los compromisos de España en la Tríplíce, haciendo resaltar la contradicción en que incurrieron los señores Maura y Silvela juzgando el tratado de 1902.

Contéstale el señor Maura, sosteniendo que no existía contradicción en las palabras pronunciadas acerca del problema de Marruecos.

Rectifica el señor Nocedal y se pasa al despacho de varios dictámenes.

Después sigue la discusión del proyecto de alcoholes interviniendo los señores Nougués, Bugallal, Osma y Villanueva.

Sánchez Ortiz.

Leyes de la poda.

Según el director de la escuela de Montpellier, Mr. Foex, la poda se basa en los principios siguientes:

1.º La actividad de la vegetación en una planta ó en una rama aumenta con el número de hojas que la visten.

2.º La actividad de la vegetación aumenta en una rama ó en una parte de ella cuanto más se acerca á la vertical.

3.º La actividad de la vegetación decrece en una rama cuanto mayor sea el ángulo que forme en la vertical.

4.º Las diferentes deformaciones que resultan de las heridas, presiones ó torsiones determinan menor actividad en la vegetación de la planta ó de las partes que la sufren.

5.º La producción de flores está en razón inversa de la actividad de la vegetación en una planta ó en una de sus ramas.

6.º Las ramas de un mismo vegetal poseen un desarrollo complementario; es decir, que cuanto menor sea el número de yemas conservadas sobre una planta, mayor será el desarrollo de cada una de las ramas á que dan origen.

7.º Lo mismo que se ha dicho para las ramas es aplicable á los frutos; su volumen es tanto más considerable cuanto menos numerosos son sobre la planta ó la rama.

8.º El desarrollo de los frutos es complementario del de las ramas que haya en su mismo pie ó en su mismo brazo.

Balance de la Prensa.

En un sesudo artículo titulado *Decir y Ejecutar*, compara *La Correspondencia de España* á nuestros políticos con los de otras naciones.

Dice que mientras los gobiernos españoles se han pasado el tiempo diciendo á todas horas que nuestro porvenir está en Africa, los Estados Unidos, con el sólo motivo de hacerles falta puertos en Europa para alimentar sus escuadras, ejecutan el plan concebido, sin discutir ni emplear hueca palabrería.

Señala los motivos que desde antiguo ha tenido España para ensanchar sus dominios en Africa, pero que por culpa de nuestros gobernantes nunca se ha adelantado un paso.

Termina diciendo que á los Estados Unidos, para lograr sus aspiraciones, les ha bastado con encontrar un Raisuli que se preste á sus aspiraciones, y un Perdicas que se deje secuestrar, y con ambos consigue América en un momento lo que España no pudo conseguir en mucho tiempo.

Heraldo de Madrid inserta un artículo en el que, con telegramas y noticias de sus corresponsales en el extranjero, comprueba la certeza de lo dicho en el Congreso por el Conde de Romanones sobre la alianza de España.

Las palabras del exministro liberal han sido confirmadas; pero aquella alianza, semejante á la de Rumania, cesó poco antes de nuestra guerra con los Estados Unidos, y tal era la desventaja en que España se encontraba con Alemania, Austria é Italia, potencias aliadas, que de haber continuado aquellas, nuestros amigos no hubieran podido evitar el desastre colonial, pues jamás se obligaron á defendernos más allá de los mares.

Deduca de esto el colega el por qué el Soberano de Inglaterra ha tocado en Portugal sin ver siquiera una plaza española, y Guillermo de Alemania, aunque ha saludado á nuestro Monarca, no ha pisado tierra de España.

El País publica íntegra una carta de don Joaquín Costa, leída ante anoche en la velada que la *Tertulia Republicana* celebró en memoria de don Manuel Ruiz Zorrilla.

El documento es notabilísimo y en él se ocupa de los asuntos más palpitantes en la actualidad.

Diario Universal, trata el mismo asunto que *Heraldo de Madrid*, y después de abundar en las mismas ideas, añade que de las declaraciones puede sacar el señor Maura severa lección y no fiarse de su palabra para arrancar aplausos de la mayoría, pues en el extranjero nos

estudian y se ríen de un país donde su primer estadista ignora todo lo del pasado.

El Imparcial dice que ha sido necesario que el actual ministro de la Guerra, se haya empeñado, con inexplicable tesón, en que se aprueben, sea como sea, sus ya famosas «reformas», para que ante el Parlamento español se haya ofrecido un espectáculo tristísimo que dice bien poco en favor de la seriedad que constantemente debe existir en las Cámaras donde se forjan las leyes y se ventilan las más transcendentes cuestiones para la nación.

Califica de error los propósitos del señor Linares de reorganizar los servicios de su departamento, solicitando créditos para una obra que es absolutamente inexacta.

La Correspondencia Militar señala un nuevo peligro para nuestra patria si se confirman los rumores de una probable alianza de Portugal con los Estados Unidos.

Añade que, de confirmarse tales rumores y dado el espíritu colonizador que se ha desarrollado en los Gobiernos norteamericanos, no es extraño que con el tiempo, convencidos de nuestra debilidad, tomen uno de nuestros mejores puertos para establecer en él una estación carbonera.

Consigna también que Inglaterra, que mantiene relaciones con la gran República, vé todo esto impasible, en virtud de nuestra inclinación hacia Francia, y expone su temor de que ésta última nación baile el día de mañana un can-can sobre nuestros despojos.

RÁPIDA

¡Todo seco!

El ánimo se contrista al contemplar los campos. El agua de los cielos se muestra rehacia y no desciende á la tierra.

¡Pobres labradores! ¡Un año entero trabajando con la frente sudorosa! ¡Un año de fatigas para recoger en el estío frutos de bendición! ¡Un año que han perdido!

Los verdes tallos de las gramíneas están secos, amarillos, macilentos. ¡Cosecha casi nula!

¡Qué hacer? Nada; ¿para qué? Las imágenes más milagrosas de cada comarca han recorrido los caminos polvorientos; los valles agostados, en aparatosas procesiones. Tras ellas, un gentío devoto, gimoteando, ha rezado la letanía de los Santos.

Y, sin embargo. ¡Nada! La fe obra milagros. ¡Habrá desaparecido del pueblo español la fe de sus abuelos?

¡Quién sabe! El pueblo español ha perdido la fe en muchas cosas. De la fe divina tal vez conserve algún rescoldo entre los pliegues del alma. De la fe humana no le queda ni un átomo.

Ha perdido la fe en sus destinos, la fe en sus gobernantes, la fe en sus energías. Mira hacia todos lados y no vislumbra una esperanza. El alma española está seca.

No ha mucho tiempo, luchó por la libertad, por los grandes ideales. ¡Ni aun recuerda hoy los nombres de los héroes!

Entre tanto, la agricultura estancada, inerte para resistir los rigores del cielo. Entre tanto, soportan con resignación, agricultores é industriales, nuevas y onerosas exacciones.

Y mientras la sequía esteriliza los campos, Maura y compañía preparándose á aumentar los ingresos del Tesoro.

¡Todo, todo está seco!

CASCARILLAS.

Aspirantes al notariado.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, resolviendo instancias de varios opositores al Cuerpo de aspirantes al notariado y á propuesta del Tribunal de censura, se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que sean admitidos á oposición todos los solicitantes que han sido excluidos por falta del indicado pago, si lo verifican en el plazo de quince días, á contar desde la fecha de la publicación en la *Gaceta* de la presente Real orden.

2.º Que los que cumplan ese requisito sean llamados por primera vez á continuación de los que figuren admitidos en la lista publicada el 14 de mayo: y

3.º Que para el segundo llamamiento, así como para practicar el segundo ejercicio, en su caso, pasen á ocupar el lugar que les corresponda según la lista publicada el 25 de abril último.

El nuevo plazo termina, por lo tanto, el día 22 del actual.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención, (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Calle de Peligros, 1 duplicado, entresuelo.

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallará en Zamora, el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 18 y 19 del actual, en el *Hotel del Comercio*, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en su *Gabinete*, calle de Peligros, número 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

NOTICIAS

En segunda convocatoria esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Ha sido nombrado magistrado de esta audiencia provincial, don Estanislao Ginés.

En virtud de haberse resuelto favorablemente el expediente que se

le instruyó á la maestra de Villalpando, doña Catalina Fernández, por abandono de destino, se le ha ordenado se ponga al frente de su escuela y que cese inmediatamente la substituta.

Hemos recibido el programa de los Juegos Florales que el Ateneo Científico Literario y Artístico de Alicante ha organizado y que se celebrarán en el próximo mes de agosto.

Consta de 14 temas, todos á cual más interesantes, y se adjudicarán, por lo tanto 14 valiosos premios.

Además se concederán *accesit* ó *menciones honoríficas* á los trabajos dignos de tal distinción.

Los trabajos se remitirán antes del 15 de julio próximo.

La Dirección general de Obras públicas ha adjudicado definitivamente las del alcantarillado de la carretera de la estación de Salamanca á Sequeros, á don Francisco Padilla, de esta ciudad.

Lon 540 pesetas de haber anual ha sido jubilada la maestra que fué de Fuentespreadas, doña Cristina Pérez

Se ha dispuesto que las libranzas del Giro mutuo no sean satisfechas si no van firmadas por el interesado y garantizadas además con la firma y sello de una casa de comercio ó banca.

El aspecto de los campos, gracias á las lluvias de estos días, es inmejorable en toda la provincia.

Debido á las esperanzas de una buena cosecha, nótese en los mercados, tendencia á la baja en los cereales, en la cebada especialmente.

La prensa de Valladolid trae hoy el relato de un sangriento crimen ocurrido anteanoche en la verbena de San Antonio.

Varios individuos cuestionaron y se dieron de golpes hasta que salieron á relucir las navajas y quedó un tal Eugenio Leal muerto de varias puñaladas.

El que se supone autor de la muerte, también salió herido en un brazo.

Se están haciendo grandes preparativos en Salamanca para que el Congreso agrícola regional que ha de celebrarse en dicha población en el próximo mes de septiembre, revista gran esplendor.

La Dirección general de Obras públicas, ha dispuesto que el escribiente primero del ramo, don Manuel Colis Martínez, que presta servicios en la Jefatura de esta provincia, pase á continuarlos á la Inspección central de obras hidráulicas.

Las modistas de Bilbao proyectan declararse en huelga á causa de las excesivas horas que tienen de trabajo y el escaso jornal de que disfrutan.

J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de *Corsés* desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

En Las Palmas ha sido detenida una mujer que conservaba *hace trece años* en una caja de zinc el cadáver de un niño de tres meses.

El Gráfico, así se titula el por todos conceptos notable diario que ha comenzado a ver la luz pública en Madrid, y del que es director el eximio periodista don Julio Burell.

Consta de doce grandes páginas, esmeradamente impreso en papel satinado; y como su nombre indica, además de los asuntos de mayor interés y actualidad del día, inserta fotografías reproduciendo las principales escenas de cualquier suceso que en Madrid ocurra pocas horas antes de la salida del periódico.

Todo cuanto del colega pudiéramos decir, está dicho con añadir que en España es la primera publicación de esta índole, y quizá la segunda en el mundo periodístico.

De todas veras deseamos larga y próspera vida al nuevo colega, pues publicaciones de esta índole honran al periodismo español.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

- Vacas 3
- Terneras 3
- Corderos 42

Por real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha concedido el ascenso anual de 500 pesetas á nuestro particular amigo el profesor de este Instituto general y técnico, don Modesto Marín Pérez.

Reciba nuestra enhorabuena.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

- Carmen Antón Temprano.
- Antonia Marcos Viñas.
- Gabriel Fernández Alvarez.

Defunciones.

- Angela Hernández Hernández.
- Julia de San Juan.

Matrimonios.

- Atilano de las Heras y Heras.
- Ramona Luis Palacio.
- Ildefonso Asensio Villar.
- Emilia Villar del Teso.

Mañana, de siete á nueve de la noche, la banda del regimiento Toledo amenizará el paseo de La Glorieta, ejecutando el siguiente:

PROGRAMA

- 1.º El 16 de Cazadores, pasodoble, J. Santos.
- 2.º Hauki-Hauki, polka, V. B.
- 3.º Felicidad, mazurka, Sanz.
- 4.º La Momo, potpurri sinfonía, N. N.
- 5.º El Castellano, vals, L. Rodríguez.
- 6.º Pamplona á vista de pájaro, jota, A. Crespo.

Los Ayuntamientos de Pías y Villanueva de la Sierra, han solicitado el perdón de las contribuciones, fundándose en la tormenta que sobre aquellos pueblos descargó el día 19 del pasado mayo y que arrasó por completo los sembrados.

En Villanueva de Cañedo fueron ayer embarcados seis hermosos toros de la ganadería de don Teodoro Valle, que en la plaza de Madrid han de morir el próximo domingo á manos de Fuentes, Lagartijo y Machaquito.

Los aficionados que han presenciado el enjaulo de los cornúpetos, esperan que han de dejar á gran altura la divisa de la ganadería salamanquina.

Para presenciar la corrida se trasladarán á la corte gran número de salmantinos.

El juzgado instructor de Valladolid que entienda en la estafa de 35.000 duros ha ordenado el embargo de los bienes de los procesados don Santos González y don Manuel Garrido, en vista de que no constituían la fianza de 200.000 pesetas que se les exige para responder á las resultas del proceso que se instruye.

Ha declarado el excajero de la sucursal del Banco de España don Julio Aragón, y parece que sus manifestaciones revisten interés.

A instancia del abogado querrelante, don Santiago Alba, el Juzgado de instrucción ha ordenado importantes diligencias que se practican en Mota del Marqués.

PÉRDIDA

El que haya encontrado un reloj de acero, ayer 13 á las tres y media ó poco después, próximo á la boca del túnel, junto á la plaza de toros de esta capital, y le presente en la Casa Cuartel de la Guardia civil, se le gratificará.

El señor Gobernador civil ha ordenado que los coches fúnebres sean exclusivamente destinados á la conducción de cadáveres, y no ha transitar por las carreteras con personal como hasta la fecha lo han verificado, con grave riesgo de la salud pública.

Para su informe se ha remitido á la Comisión provincial una instancia del Ayuntamiento de Gáname, pidiendo autorización para enagenar el edificio destinado á escuela por estar ruinoso y no reunir condiciones.

En el gobierno civil se ha presentado una instancia suscrita por don Hermenegildo Tejedor, solicitando autorización para instalar una red telefónica desde el pueblo del Perdigon á la sub estación del *Porvenir de Zamora* en esta capital.

En la Sala capitular del Ayuntamiento de Benavente, han comenzado hoy las sesiones del juicio oral de la causa instruída por aquél juzgado contra Santiago Alonso Palmero, por el delito de homicidio.

El ingeniero industrial, fiel-contraste de pesas y medidas de esta capital, don Vicente Tortosa Rosell, ha solicitado el desempeño del mismo cargo en Guadalajara.

Para su aprobación, se ha recibido en el gobierno civil, los estatutos de la caja rural de crédito, del pueblo de Cubillos.

Con la dotación de 825 pesetas se halla vacante la escuela pública de Peñausende.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido el libramiento especial para el pago de los haberes que, á su fallecimiento, dejó devengados el que en vida fué maestro del arrabal de San Lázaro, don Inocencio Fernández Calleja.

En el correo de esta tarde ha salido para Barcelona el presidente del orfeón *El Duero* y una comisión del mismo para ultimar los preparativos de llegada.

Los orfeonistas saldrán para la capital catalana en el tren mixto del viernes próximo.

En este gobierno civil se ha recibido para su entrega al interesado, el título de licenciado en Derecho expedido á favor de don Claudio Ruiz Campos, residente en esta provincia.

Servicio del regimiento para mañana.

- Cuartel.—Capitán don Marcos López.
- Hospital y provisiones.—Don José Paez.
- Guardia de prevención.—Segundo teniente don Enrique Salas.
- Imaginería.—Don Manuel Margarida.
- Vigilancia, visita de hospital y compra.—Don Adolfo Velayos.

ULTIMA HORA

Madrid 15 (14 h. 10 m.)

Choque y heridos.

Despachos de Oviedo telegrafían diciendo que al cruzar un túnel un tren que conducía trabajadores para la fábrica de Trubia, chocó con otro que iba en dirección contraria.

El pánico fué indescriptible aumentado por la oscuridad del lugar del suceso.

Practicado un minucioso reconocimiento dió por resultado la extracción de algunos obreros heridos que fueron curados con solicitud en la estación próxima.

Madrid 15 (14 h. 20 m.)

Mala administración.

Según noticias que se reciben de Valencia, el Ayuntamiento de aquella capital ha sido sometido á un expediente administrativo, de cuyo resultado asegúrase que serán incapacitados la mitad de los concejales que componen aquella Corporación, amigos de los señores Blasco y Soriano.

En vista de la gravedad de los cargos que contra los ediles resultan, además de la incapacidad de los mismos, los Tribunales ordinarios tomarán parte en el asunto.

Madrid 15 (14 h. 30 m.)

Más noticias.

Al terminarse el Consejo celebrado anoche bajo la presidencia del señor Maura, se facilitó á la prensa la indispensable nota oficiosa.

En mencionado documento se dice que fué autorizado el ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, para terminar la reforma del concordato y después presentarlo á las Cortes.

También fué examinado detenidamente un proyecto de tratado de extradición con los Estados Unidos.

Madrid 15 (14 h. 40 m.)

En qué consiste

la reforma.

En los Centros oficiales se asegura que una vez reformado el Concordato, el tesoro público sólo abonará derechos á dos órdenes religiosas.

Las asociaciones que deseen establecerse en España solicitarán su nacionalidad y se regirán por las mismas leyes que las constituidas en la actualidad.

Madrid 15 (14 h. 50 m.)

De la guerra.

Telegramas de San Petersburgo participan que el Gobierno moscovita ha ordenado el llamamiento al servicio activo de los reservistas de cincuenta distritos.

Por telegramas de la misma procedencia, se ha confirmado que de resultas de la explosión de una mina en Port Arthur, sufrió desperfectos el transporte Taiho-Kuimaru.

En estos momentos se reciben telegramas dando cuenta de una gran derrota sufrida por las tropas del Czar.

Sánchez Ortiz.

SE VENDE

Una casa en la calle de Carnicerros, señalada con el número 4. Para tratar con su dueña, Plaza de San Miguel, número 5. CONFITERIA

VENTA DE CASA

Por ausentarse su dueño de esta población, se vende, libre de todo cargo, la casa señalada con el número 7 de la calle de Santa Susana, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, calle Valerio, número 10, Jerónimo Alonso Salazar.

Casa en venta.

Se vende á plazos ó al contado la casa número 28 de la calle del Puente, de esta ciudad. Informarán, en el piso principal de la casa número 20 de la calle de San Andrés.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

DE

FRANCISCO PADILLA

Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de vino tinto que se cede á 30 reales el cántaro libre de derechos y á 25 céntimos cuartillo.

Vino blanco superior á 33 reales cántaro y 30 céntimos medio litro.

Jerez seco superior á 60 céntimos 1/2 litro, botella 3/4 litro y casco 1,15.

Vino ajerezado superior á 40 céntimos cuartillo.

LA VALLISOLETANA

GOMEZ HERMANOS

Caseta n. 27 del Mercado de Abastos.

El dueño de esta tienda participa al público que desde el día 1.º del próximo junio expende en su nuevo establecimiento, por piezas, medias piezas y cuartos de pieza, gallinas, pollos, palomas y conejos, muertos á presencia del comprador. También vende diariamente huevos frescos á precios económicos.

No confundirse: Caseta núm. 27 del nuevo Mercado de Abastos.

Maquinaria Agrícola é Industrial y oficinas técnicas.

Garteiz Hermanos y Compañía. Yermo

BILBAO-VALLADOLID-GIJÓN

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras M. COR-MICK.—Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT.—Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maiz, Bomba y Molinos de viento, Henficadoras, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etcétera.

TRILLADORAS á VAPOR de todos los tipos.

Maquinaria y Accesorios para la Industria.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

VALLADOLID.—Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.

AGENTE en Benavente.—Don Luis Garrote y López Arce.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la creciente matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodan rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo solicitan.

Venta de casas.

Se venden varias casas en las calles de Toral, La Virgen, Sancho IV y El Santo; siendo las de ésta última lindantes con la huerta de los Padres del Sagrado Corazón. Para tratar, Plaza Mayor, Lotería.

Fábrica de licores

— DE —

HIJOS DE PUGA

Depósito Sucursal.

ZAMORA

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela una exquisita sidra común y achampanada á los precios siguientes: Sidra achampanada botella 3/4 litro 1'75 común litro 0'70 Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1—2.º

Gratis á los pobres.

GRAN TALLER

DE

CONSTRUCCIÓN DE COCHES

DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardíneras, Jardíneras wagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo.

Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

LA ESPERANZA

Compañía Anonima de Seguros
A PRIMA FIJA
Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.

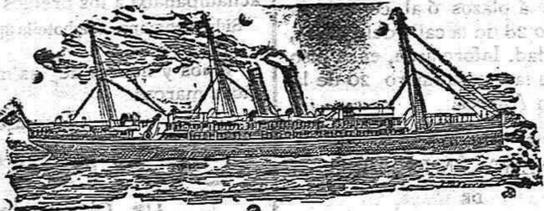
Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 5 de junio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE. El día 19 de junio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

VIAJE DE REGRESO. El día 8 de junio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE. El día 22 de junio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 12 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitando de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, del de un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rabine é Hijos. En Villagarcía, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

LA AGRÍCOLA

Fundición de Hierros y metales de Guerra y Martín, Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino á molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinería y engranajes, rodillos, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTICULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorrós, nádejas gorrónes de dos y cuatro picos, sacetas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente á su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

FÁBRICA DE LICORES

HIJOS DE PUGA

Fábrica: Labadores.—Escritorio: Colón, 27, bajo.

VIGO

Depósito Sucursal: Malcocinado, núm. 36.

ZAMORA

Esta acreditada casa, la más antigua en escarchados de todas clases, ofrece á su numerosa clientela servir en Vigo ó en Zamora, los pedidos que sus antiguos corresponsales y particulares le recomiendan, con la mayor pureza y esmerada clase con que viene haciéndolo, que es la garantía mayor de este establecimiento.

TEMPORADA OFICIAL

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

— Abiertos todo el año —

BAÑOS DE LEDESMA

— SIN RIVAL —

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAUBADO.

ABIERTOS TODO EL AÑO

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9,

ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mutuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

Relojería y Optica

DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

El Vinum de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la esquizencia palúdica.

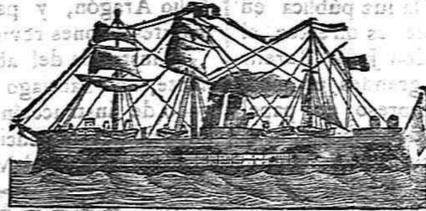
Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.

Dr. CABRET
El Vinum de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la esquizencia palúdica.

Prof. BOUCHARDET
Se vende en todas las farmacias, y en París, rue Jacob.
En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, Duplá y 2.
En Zamora, DEPÓSITO AL POR MAYOR: SAGUET Y BARROS; FEDERICO BARTHELEMY.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de junio el vapor SANTA-FÉ.

LINEA DE LA PLATA

El 17 de junio saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 19 de junio el vapor MADRILEÑO.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro médico á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

La numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por quien sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario alguno, si por cuantos antecedentes se pidan.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; ángeles; ojos de perdiz; anillas; estrella menuda; idem grande; pecec; letras y números; pasta de meda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero sanatorio para la escurfula, según el informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora Aguas madres, análogas y muy superiores á las de Salís de Bearne en Francia y á las de Krenzuach y Nauheín en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escurfulas en todas sus manifestaciones, raquitismo, mal de Pott, artrocrátes, coxalgias, herpetismo, anemia, cloroanemia, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Parques de recreo. Luz eléctrica. Carruajes á la llegada de los trenes.

Temporada oficial de 1.º de julio á 30 de septiembre.

Médico Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada en Valladolid, Núñez de Arce, número 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, sacras y sacras de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO Y COMPANIA